

## MLC/allp/armh

EDICTO RELATIVO A RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL DEL RESULTADO DEFINITIVO Y A LA PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS, A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO (TÉCNICO/A DE GESTIÓN) EN EL SERVICIO DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Advertido error material en el Edicto de fecha 5 de marzo de 2024 por el que se publican las puntuaciones de las personas que han superado el proceso selectivo y la lista resultante, con indicación de la puntuación parcial obtenida en cada una de sus fases, así como la total del proceso, conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su rectificación con el siguiente tenor literal:

## Donde dice:

"1º.- ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ con D.N.I. Núm.\*\*\*3830\*\*
2º.- IVAN DEL RÍO SAINZ con D.N.I. Núm.\*\*\*5638\*\*
3º.- ANA INMACULADA GOMEZ PINEDA con D.N.I. Núm.\*\*\*3711\*\*"

## Debe decir:

"1º.- ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ con D.N.I. Núm.\*\*\*3848\*\*
2º.- IVAN DEL RÍO SAINZ con D.N.I. Núm.\*\*\*3504\*\*
3º.- ANA INMACULADA GOMEZ PINEDA con D.N.I. Núm.\*\*\*6408\*\*"

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

El Secretario del Órgano de Selección

Plaza de España, s/n	, 11071, Cádiz	<b>T</b> 956 240 275 <b>F</b> 956 00	000 000 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.e	S